

ASAMBLEA GENERAL DE ESTUDIANTES UD
RELATORÍA

Fecha: Viernes, 10 de Junio de 2016

Hora inicio: 2: 00pm

Hora finalización: 6:00pm

ORDEN DEL DÍA

1. Comunicado de representación estudiantil CSU
2. Comunicado del representación estudiantil Consejo Académica
3. Discusión en función de los comunicados anteriores.

1. Comunicado de representación estudiantil CSU

Se da inicio al desarrollo de la asamblea con la intervención de nuestro representante estudiantil ante el CSU dando una contextualización de lo que aconteció en Aduanilla de Paiba en el ataque recibido por parte del ESMAD.

Contextualización de la sesión del CSU el día 09 de junio desde las 16:00 hasta las 00:30, en el marco

1. Resolución xx: **Garantías Académicas**. Con el condicionante de que al actual calendario académico se adicionarán tres semanas para garantizar la finalización del semestre.
2. Resolución 014 de junio de 2016 del CSU *“Por la cual se crea una comisión accidental negociadora, se definen sus competencias y se establecen los parámetros para un proceso de negociación”* con carácter decisorio que se instalaría inmediatamente se suspenda la toma al edificio administrativo de la 40.
3. Resolución XX: Que representa una modificación del calendario del ac. 01 contemplado en la res 013 y 04 de 2016 de CSU. La consulta para elección de rector se realizaría el 23 agosto y el día 13 junio sería el proceso de socialización y campaña de candidatos a rectoría.) La posesión se hace el 01 de septiembre condicionado a la reglamentación del voto en blanco.

Seguidamente el compañero Abraham hace la lectura del comunicado del CSU. Consultar aquí https://www.udistrital.edu.co/files/noticias/comunicado_csu_9_junio_2016.pdf

De la misma manera informa que se solicitó a la Oficina Asesora Jurídica presentar al Consejo Superior Universitario el día 17 de junio de 2016, un proyecto de Acuerdo en donde se adopte y reglamente el Voto en Blanco dentro del proceso de designación de rector en propiedad.

2. Comunicado del Consejo Académico

Se reitera que las decisiones de este órgano colegiado están estrictamente reguladas por las decisiones que emanan del CSU.

Se informa a la comunidad universitaria que se han logrado avances en el reconocimiento de la mayor parte de las garantías académicas exigidas por los estudiantes, como la cancelación de espacios académicos sin límite (a través del sistema Cóndor) así como del semestre (de manera presencial) y por ende el reintegro automático al siguiente período académico mediante solicitud por escrito para quien así lo desee.

Frente a la aclaración de las tres semanas adicionales:

La primera semana de extensión para la concertación de culminación del espacio académico entre estudiantes y profesores (cabe aclarar que la representación estudiantil exigió al Consejo Académico que dicha concertación se materializara en un documento como garantía de cumplimiento). La segunda y tercera semana para culminación, evaluación y habilitaciones de los espacios académicos. Y una cuarta semana para que los docentes suban notas y envíen informes finales. El proceso de veeduría para las garantías académicas se respaldará con el apoyo de las diferentes representaciones estudiantiles.

Seguidamente los profesores realizaron la siguiente Declaración:

La Asamblea General de Profesores declara que no validarán las actividades académicas y evaluativas que se han realizado en el transcurso del paro estudiantil, puesto que el ingreso de notas al sistema Cóndor para completar el 70% constituiría un *fraude pedagógico*, en tanto que: el CSU no ha resuelto con pertinencia ni diligencia las exigencias del movimiento estudiantil, **asimismo no ha generado las garantías académicas para un verdadero proceso de enseñanza-aprendizaje que por hechos coyunturales no se puede restringir a la mera virtualidad**. El carácter de la Universidad Distrital es presencial en el ejercicio de sus funciones misionales.

En este sentido, el cuerpo docente reivindica que ha mantenido su asistencia y participación en los espacios universitarios sin encontrar una respuesta asertiva de parte del CSU ante los comunicados emitidos por el movimiento estudiantil desde el 28 de abril del presente, dilatando de esta manera las garantías necesarias para el cumplimiento de la labor docente y el proceso de formación.

En la mayoría de los casos se evidencia que un alto porcentaje de estudiantes no ha logrado llevar a cabalidad entregas de trabajos, asesorías, tutorías, etc. y de ser evaluados bajo esta imposición emitida por el CSU, se encontrarían en un alto riesgo de perjuicio académico.

El cuerpo docente reitera que el CSU que no tiene la potestad de levantar de manera unilateral mediante la resolución 015 de 2016, uno de los puntos del pliego de exigencias contemplado como objeto de discusión en el desarrollo de la mesa de negociación.

3. Temas de Discusión en función de los comunicados del CSU y el CA.

Se desarrollaron las intervenciones en torno a las siguientes propuestas:

1. Las condiciones para la instalación de la mesa de negociación con la suspensión o no de la toma del edificio administrativo.

CONSENSOS

- Hoy viernes 10 de junio del 2016 se hace el ultimo campamento en la toma del edificio administrativo de la 40 y por ende el sábado 11 de junio se realizará el levantamiento de la misma con la presencia de DDHH, personería y de funcionarios administrativos, estos últimos con el fin de asegurar la entrega del edificio sin daños o pérdidas materiales.
- Se mantienen los campamentos en cada una de las facultades con el fin de dar continuidad a las dinámicas de paro mediante la construcción del apoyo técnico y argumentativo para la mesa de negociación en dichos espacios.

2. La agenda acordada para las actividades posteriores es:

SÁBADO 11	DOMINGO 12	LUNES 13	MARTES 14	MIÉRCOLES 15	JUEVES 16	VIERNES 17
10 am Entrega de la toma y Rueda de Prensa en la 40	Fortalecimiento de los bloqueos en campamentos	7 am Asamblea Gral Profes en la ASAB			10 am Movilización desde la ASAB hacia a la SEDE ppal del ESMAD (AV Caracas calle 6ª) (hora por confirmar)	12m ASAMBLEA GRAL en la 40.
12m Definición metodológica para mesa de negociación		8 am Asambleas por Facultades	2 pm Auditorio de FCyE Galería de la memoria Desmonte del ESMAD			
		10 am Asamblea Constituyente				
		2 pm Mesa de negociación con el CSU (por confirmar por parte del CSU)	Quejatón en la Ofic de Quejas y Reclamos (frente a notas durante paro y otros)			
		Fortalecimiento de la asamblea constituyente en el transcurso de la semana. Fortalecimiento Consejo Estud agenda de la mesa (cada Facultad es autónoma en su cronograma)				